

Río Gallegos, 20 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.463/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 059/21-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia, en el Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Cargo 4AS-4-10226-P, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Escuela Letras, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 117 se notifica del presente llamado a Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por la postulante Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas N° 016-CS-UNPA y N° 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO
DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Susana Mabel BAHAMONDE DNI N° 24.861.220, como postulante inscripta al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia, en el Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Cargo 4AS-4-10226-P, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Escuela Letras, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 059/21-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecanato, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-



Dra. Karina Franciscovic
UNPA
LIARG
VICEDECANA